

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 28 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 111

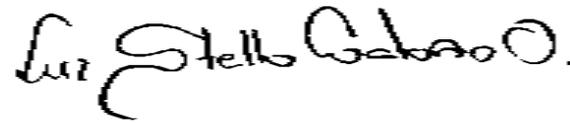
Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00406-00	PERTENENCIA	BERNARDA NELLY AGUILERA	PRIVADO	SE ALLEGA ARCHIVO PDF Y SE ORDENA LIBRAR NUEVAMENTE OFICIO A LA ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION A VICTIMAS.	JULIO 27 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2019-00427-00	EJECUTIVO	EDUAR ALEXANDER ROMERO	MARIA MARLENE CASTRILLON	SE ORDENA ENTREGA DE TITULOS JUDICIAL AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, TENIENDO EN CUENTA EL ACUERDO DE LAS PARTES. POR VALOR DE \$298.649,00	JULIO 27 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2020-00055-00	SANEAMIENTO DE LA TITULACION	LUIS ALFREDO CASTILLON	PRIVADO	ATENDER PRONUNCIAMIENTOS ALLEGADOS POR VARIAS ENTIDADES, SE ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A LAS ENTIDADES MUNICIPIO DE BUGA -POT-UNIDAD RESTITUCION DE TIERRAS E INSTRUMENTOS PUBLICOS, REQUERIR PARTE ACTORA COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE LA DEMANDA Y SE OFICIA LA ENTIDAD DE CATASTRO ALLEGUE PLANO CERTIFICADO.	JULIO 27 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2020-00079-00	VERBAL RESPONSABILIDA CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ALEJANDRO GARCIA BALANTA	JAIRO ANTONIO MOLINA CASTELLANOS	TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE DEMANDADO, SE ORDENA REMISIÓN TRASLADO Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO.	JULIO 27 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2021-00072-00	SUCESION	BLANCA LILIBIA CORAL MARTINEZ Y OTROS.	CAUS. SILVIO FELIX GOYES GOYES	DECRETAR LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA SOBRE LA PROPIEDAD DEL CAUSANTE Y SU POSTERIOR SECUESTRO.	JULIO 27 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2021-00222-00	EJECUTIVO	ERIKA GONZALEZ	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	JULIO 27 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2021-00234-00	EJECUTIVO	JOSE LISIMA ACOSTA LOPEZ	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA	JULIO 27 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2021-00235-00	PERTENENCIA	MERCEDES GRAJALES TOFIÑO Y OTROS	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	JULIO 27 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Julio 28 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Julio 28 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

A handwritten signature in black ink, reading "Luz Stella Castaño Osorio". The signature is fluid and cursive, with a period at the end.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA